



DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

337649

TRATO DIRECTO, FUERA DEL
SISTEMA DE INFORMACION
POR INSTALACION ANEXO Y
KIT TELEFONICO

DECRETO ALCALDICIO N° 4165/

Quillón, 04 OCT 2019

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2. Orden de compra interna
3. Solicitud de Pedido.
4. Cotización Proveedores
5. Decreto N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrogancias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
6. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.333.
7. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
8. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
9. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
10. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.837 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
13. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de habilitar nueva estación de trabajo en dependencias del Departamento de Salud, conforme a lo solicitado por la Sra. Sonia Espinoza – Secretaria DESAMU.
2. La no disponibilidad de los productos en catalogo electrónico convenio marco.

3. Lo establecido en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley N°19.886, donde se señala que podrán efectuarse fuera del sistema de información las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
4. Valor UTM mes de octubre \$ 49.229.-
5. Emisión orden de compra interna N°15, según detalle:

PROVEEDOR	BIEN O SERVICIO	MONTO IMPTO INCLUIDO
RODRIGO NEIRA NUÑEZ	INSTALACION DE ANEXO + EQUIPO	\$ 116.073.-

DECRETO:

1. **APRUEBA** Trato Directo Inferior a 3UTM.
2. **CONTRATESE** al proveedor **RODRIGO NEIRA NUÑEZ.**, Rut: [REDACTED] por un monto de **\$116.073.- IVA Incluido.**
3. **CUMPLASE** por el proveedor individualizado en el punto anterior, el pago por la entrega del servicio adquiridos.
4. **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta **215-22-06-007** denominada **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/JOP/ISV/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)



N° 417/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	Adquisición de equipo telefónico + anexo para Secretaria del DESAMU, solicitado por la Srta. Sonia Espinoza Campos.
Monto Disponible	\$ 117.000.-
Impútese el Gasto a Cuenta Presupuestaria	N° 215-22-06-007 denominada Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 03 de Octubre de 2019.



Presupuesto

Los Helechos 6645 c38
San Pedro de la Paz-Concepción
041-2468909

FECHA 03/10/2019
Presupuesto n° 7485

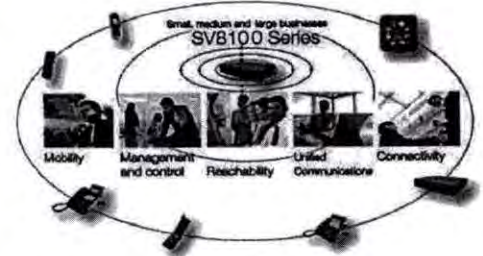
Presupuesto para:
Nombre: SR. SEBASTIAN VALENZUELA
Nombre de la compañía: DPTO SALUD QUILLON
Dirección:
Ciudad: QUILLON
Teléfono 42.2.207185
REF: ANEXOS CENTRAL TELEFONICA

Presupuesto válido hasta:
Preparado por: RODRIGO NEIRA N.

VENDEDOR	NÚMERO DE PEDIDO DE COMPRA	FECHA DE ENVÍO	MEDIO DE ENVÍO	PUNTO DE F.A.B.	TÉRMINOS
RNN					PREVIO ENVÍO ORDEN DE COMPRA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	CANTIDAD
1	INSTALCION NUEVO ANEXO EN OFICINAS DEPARTAMENTO DE SALUD	61.540		61.540
1	TELEFONO CONVENCIONAL CON VISOR Y MANOS LIBRES DE ESCRITORIO	23.500		23.500
1	KIT INSTALACION	12.500		12.500
	VALORES INCLUYEN COSTOS POR TRASLADO Y VISITA EVALUACION, MATERIALES E INSUMOS.			0

SUBTOTAL	\$ 97.540
IVA 19%	\$ 18.533
IMPUESTO SOBRE VENTAS	\$ 0
OTROS	\$ 0
TOTAL	\$ 116.073



GRACIAS POR SU CONFIANZA EN NOSOTROS

RODRIGO NEIRA NÚÑEZ
NETELCOM TELECOMUNICACIONES

NEC

Distribuidor Autorizado



Quillón, 02 de octubre 2019

SOLICITUD DE PEDIDO 2019


A : YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU QUILLON

UNIDAD SOLICITANTE	DESAMU QUILLON
FUNCIONARIO SOLICITANTE	SONIA ESPINOZA CAMPOS
CENTRO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLON

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN DE REFERENCIA	PERIODO ESTIMADO DE USO
1	KIT TELEFONICO + ANEXO	NO APLICA	SEGÚN VIDA UTIL

MOTIVO DE LA SOLICITUD	LA NECESIDAD DE HABILITAR PUESTO DE TRABAJO, EL CUAL ACTUALMENTE NO CUENTA CON TELEFONO, MEDIO QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL TRABAJO.
A CARGO DEL PRESUPUESTO	FONDOS SALUD
MONTO DISPONIBLE	SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,


SONIA ESPINOZA CAMPOS
SECRETARIA DIRECCION
DEPARTAMENTO SALUD

Distribución:

- La Indicada
- Archivo